



# UNAP

Rectorado

## Resolución Rectoral n.º 0232-2015-UNAP

Iquitos, 24 de febrero de 2015

### VISTO:

El Oficio n.º 079-D-FISI-UNAP-2015, presentado el 23 de febrero de 2015, por el decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (FISI), sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 043-D-FISI-UNAP-2015;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, don Luis B. Irigoín Sánchez, decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (FISI), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 043-D-FISI-UNAP-2015, del 18 de febrero de 2015, en la que se resuelve designar a don Angel Enrique López Rojas, docente en la categoría principal, a dedicación exclusiva de la Facultad antes mencionada, de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, como director del Instituto de Investigación desde el 20 de febrero hasta el 31 de diciembre de 2015;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (FISI); y,

En uso de las atribuciones que confiere la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.**- Ratificar la Resolución Decanal n.º 043-D-FISI-UNAP-2015, de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (FISI), del 18 de febrero de 2015, de acuerdo a los siguientes términos:

“Designar a don Angel Enrique López Rojas, docente en la categoría principal, a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (FISI) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, como **director del Instituto de Investigación** desde el **20 de febrero hasta el 31 de diciembre de 2015.**”

**ARTÍCULO SEGUNDO.**- Autorizar a los jefes de las Oficinas Generales de Administración, Recursos Humanos y de Planificación y Presupuesto para abonar la bonificación correspondiente, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gasto y fuentes de financiamientos de los créditos presupuestarios aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2015.**

Regístrese, comuníquese y archívese.



*Rodil Tello Espinoza*  
**Rodil Tello Espinoza**  
RECTOR



*Alba Luz Vásquez Vásquez*  
**Alba Luz Vásquez Vásquez**  
SECRETARÍA GENERAL

Dist.:VRINV,FISI,OGA,OGP,Upp,OGRH,Legajo,Rem,Int, Archivo(2).  
mpc.